

1. Número del contrato
371 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

4. Nombre contratista
Angel Dario Rios Aguilar

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
75075696

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato
371 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2026 A 31/05/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para el cumplimiento de la Obligación contractual, se realiza la siguiente identificación de la población. Identificación por estados. Total de personas asignadas: 49 Total de personas Activas: 47 Total personas reactivadas: 1 Total de personas Ausentes: 2 Total de personas ciclo inicial: 1 Identificación por enfoques diferenciales. Total de Hombres: 28 Total de Mujeres: 19 Personas con discapacidad: 1 Personas adulto mayor: 3 Personas con reconocimiento etnico: 2 Identificación de planes. Planes en Seguimiento: 47 Para el presente mes se han realizado las siguientes actividades en el marco de los ajustes del PRI: * Se adelanto el proceso de firmas de planes generales ajustados y priorización de ciclo anual 2026, También se realiza el cargue de las variables cumplidas para el indice de reincorporación de los firmantes atendidos dando el estado de cumplido según indicaciones del Grupo territorial. Se hace una identificación de la población que reside en el extranjero: * residen en Cuba: 1 Y se realizan las siguientes actividades: * Se envía la planes general y anual para firma. Se evidencian dificultades de conexión por las características del país y se hace el acompañamiento a través de whatsapp. También se identifica se tienen a cargo personas que trabajan con la UNP de manera directa o tercerizada: 35 firmantes
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	No se adelantaron acciones con relación a esta obligación contractual en el periodo reportado en el presente informe.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual del mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones con el grupo de firmantes asignado para el 2026 en el marco del PRI: La socialización de oferta se realizó por los medios avalados: presencial, llamada telefonica y whatsapp. 3.1 En educación Se adelanta seguimiento a la firmante inscrita en la estrategia educativa Maestro Itinerante. 3.2 En productividad se adelantaron las acciones: *Se recibe información sobre beneficiario con adjudicación de vivienda en ETCR Cauca. *Se realiza reunión con ASOCADIG para la socialización de las rutas de acceso a tierras y los formatos correspondientes. *Se envía correo al equipo de sostenibilidad para validación de fortalecimientos productivos con FAO y ARN, tramite para acceso a los beneficios del decreto 0775 para acceso a subsidio vivienda. *Se recibe seguimientos de la Ruta Recorrer con dos firmantes incluidos en la estrategia. *Se adelanto tramite para postulación a beneficiario de AETCR Filipinas con el GT Arauca. 3.3 Se adelanta desde el componente jurídico: *Proceso de formulación plan de trabajo con firmante reactivado desde lo ordenado por la JEP. *Se recibe base de cotización de pensión para revisión de novedades y tramites a realizar según el caso. *Se actualiza cédula de firmante en ciclo inicial para solicitud del diligenciamiento de su fecha de nacimiento. 3.4 Se envía información a los firmantes de la convocatoria de Fomento, con los enlaces a los espacios de socialización y los lineamientos para la postulación. 3.5 En Salud se envía la información solicitada respecto a la caracterización de las personas con discapacidad.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Total de Población con el beneficio desembolsado:44 Total de población en seguimiento ISPPI: 5 Total de proyectos en seguimiento ISPPI que están fuera de la ciudad: 4 Total de visitas proyectadas en el mes: 0 Total de visitas no realizadas: 0 Las vistas fuera de Bogotá no hay información actualizada de las acciones adelantadas en los grupos territoriales donde estan ubicadas. Para los proyectos en seguimiento ISPPI que están ubicados fuera de Bogotá, se cuentan con un retraso, por lo cual el equipo de sostenibilidad económica adelantará las acciones pertinentes para que los grupos territoriales correspondientes puedan adelantar la gestión a lugar.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida en el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 5.1 Se envían cuatro planillas para cargue en SIRR, una por dificultad dactilar para la toma con biometrico, la segunda por atención virtual Cuba y dos más por fallas en el biometrico por el cambio del equipo de computo.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Dentro de los procesos de seguimiento de planes en ejecución se realiza el ejercicio con consulta permanente del IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45. 6.1 Se recibe e inicia la consulta de la actualización del IR-F178 Malla acciones programa de reincorporación. 6.2 Se reciben los lineamientos para ajustes de acciones en planes 2025-2026. 6.3 Se revisan las bases de variables cumplidas y acciones enviadas durante el mes por el profesional de seguimiento. 6.4 Se reciben los Memorandos frente a revisión de liderazgos y validación de variables Indice de reincorporación MEM26-005868 y MEM26-005871.

1. Número del contrato

371 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2026 A 31/05/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En revisión a los desembolsos se encontró lo siguiente: * Se envía base con reporte de seguimientos a la base de desembolso, donde se verifica asistencia según PRI y se requiere la verificación de ingresos por parte del area encargada de los desembolsos.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo mayo 2026, se participó en los siguientes espacios: 8.1 Mayo 5: 2da Socialización Convocatoria Fomento 2026 8.2 Mayo 6: Reunión - productividad - comunitario- facilitadores 8.3 Mayo 6: Reunión ASOCADIG y GT Bogotá Tierras 8.4 Mayo 6: Reunión equipo facilitadores. 8.5 Mayo 8: Subsidio Vivienda Decreto 0775 Hersain Balanta. 8.6 Mayo 11: jornada de empleabilidad e inclusión laboral con la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE). 8.7 Mayo 11: socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares 8.8 Mayo 14: Capacitación temas de sostenibilidad con nivel central. 8.9 Mayo 19: Jornada cuidandonos para la Paz. 8.10 Mayo 21: Plan de choque - Programación ciclo anual e índice 8.11 Mayo 21: Fortalecimiento técnico sobre puntos de control Beneficios Económicos 8.12 Mayo 23: Jornada de trabajo planes en ejecución
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este periodo se da respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 25 de mayo de 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | | |
|--|---|------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ANGEL DARIO RIOS AGUILAR

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
Cargo: Coordinadora G.T. – ARN BOGOTÁ

Fecha

31/05/2026